

PRIMAVERA, 30 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: RADIO MAGALLANES LIMITADA Rut 76731320-9

La Cantidad de 124,950 CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN RADIAL DE SALUDOS DEL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DL TRABAJO Y DEL DÍA DE LA MADRE 2016

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	181	16/05/2016	124.950

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		124,950
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	124,950	
Totales		124,950	124,950

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		124,950
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	124,950	
Totales		124,950	124,950



[Handwritten signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)



[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____